

ACTA EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD 16/06/2016

PRESIDENTE:

Prof. D. Enrique Pacheco del Cerro

SECRETARIO:

Profª. Dª. Carmen Martínez Rincón

ASISTENTES:

Prof. D. Antonio Álvarez Badillo (invitado)
Dña. Pilar Ambrós Ortega
Profª. Dña. Mª Teresa Angulo Carrére
Dña. María Aragonés Jiménez
Prof. D. José María Blanco Rodríguez
Prof. D. David Carabantes Alarcón
Prof. D. Ramón del Gallego Lastra
Prof. D. Jorge Diz Gómez
Dña. Paloma Fernández Almagro
Profª. Dña. Yolanda Fuentes Peñaranda
Profª. Dña. Carmen García Carrión
Profª. Dña. Esther García García
Profª. Dña. Paloma Gómez Díaz
Prof. D. Jacinto Gómez Higuera
Prof. D. Roberto Guerrero Menéndez
Profª. Dña. Sagrario Guisado Giménez
Dña. Natalia Martínez Larrull
Profª. Dña. Pilar Mori Vara
Prof. D. José Luis Pacheco del Cerro
Profª. Dña. Paloma Posada Moreno
Profª. Dña. Miriam Robledo García
Profª. Dña. Mª Dolores Rodríguez Martínez
Prof. D. César Teijón López
Prof. D. Enrique Valera Donoso
Prof. D. Emilio Vargas Castrillón
Profª. Dña. Ana Vos Arenillas
D. Ignacio Zaragoza García (invitado)

Excusan su asistencia: Prof. D. Juan Vicente Beneit Montesinos, Prof. D. Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo, Profª. Doña. Patricia Martín Casas, Profª. Dña. Mª Isabel Esteban Gonzalo, Profª. Dña. Mª Ángeles Atín Arratibel y la Profª. Dña. Raquel Valero Alcaide

En Madrid, a 16 de junio de 2016, siendo las 11:42 h, se reúne, en sesión extraordinaria y en única convocatoria, la Junta de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, en la Sala de Grados del Centro, con los asistentes que se reseñan en el margen izquierdo para tratar los siguientes puntos del **Orden del Día**.

1. Reestructuración de los Centros de la UCM

Inicia la reunión el Presidente de la Junta de Facultad y Decano del Centro Profesor Enrique Pacheco del Cerro, dando a conocer a los asistentes las líneas base del documento presentado por el Rectorado de esta Universidad sobre la reestructuración de los Centros de la UCM, así comenta algunos aspectos del documentos y de la información verbal facilitada en la reunión mantenida en el Rectorado.

Comienza hablando sobre lo que actualmente se entiende por competencias académicas, de investigación, de que la legislación actual no define lo que es una Facultad, de cuáles son los objetivos actuales de la organización y gestión académica. A continuación se centra en el documento presentado por el equipo rectoral, documento que contempla determinadas estrategias a seguir para la mejora de la estructura

de la universidad en base a un diagnóstico de la situación actual, realizado por el Rector y su equipo y que se resume en los siguientes puntos:

- Conseguir Facultades más homogéneas, el número de titulaciones que se imparten (Grados y Másteres) son muy distintos de unos Centros a otros, sin embargo los repartos económicos son bastante homogéneos.
- Mayor dedicación del PDI a la docencia y a la investigación, desde la implantación del espacio europeo de educación superior se ha generado una gran complejidad en la gestión, dedicándose una parte importante de la actividad del PDI a desarrollar dicha gestión.
- Racionalización de la gestión y desarrollo de la misma por administrativos. Se plantean campus de gestión (sociales, humanidades, salud, ciencias jurídicas, veterinaria...)
- Racionalización en la oferta de títulos. El número de títulos ofertados por cada Centro es bastante dispar, así Filología es el Centro que oferta mayor número de titulaciones 32, mientras que Odontología oferta 3 Grados.

A continuación el profesor Enrique Pacheco hace un análisis de la situación, señalando que las Facultades afectadas por la reorganización son únicamente nueve, entre las que se encuentra nuestro Centro, pasa a comentar algunos datos de profesores existentes en los Centros (vinculados, profesores funcionarios, profesores contratados) así como la relación sexenios/ profesor permanente, en este sentido es destacable que la mayoría de los Centros que tienen más créditos por profesor, son los que menos sexenios tienen.

Finalmente, el Decano comenta que está previsto crear unidades de apoyo a la gestión y a la docencia en cada campus, preguntando a continuación a la sala si hay algún comentario o duda.

Interviene el profesor Enrique Varela, sobre si este documento está ya aprobado, a lo que le contesta el Decano que esto es un borrador, que quieren aprobarlo en marzo de 2017 para implantarlo al final del curso 2016/2017.

El Decano expone que el Rectorado ha pedido un informe a los Centros acerca del documento, también señala que el Rector está diciendo que esta reestructuración es por economía, pero se le ha pedido que especifique los costes de esta reestructuración y al día de la fecha el Rector no ha explicado nada. A las preguntas de algunos profesores sobre el interés demostrado por el Rector a la propuesta de los decanos de Ciencias de la Salud, la única respuesta es que no lo ve.

El profesor José Luis Pacheco dice que hay una asimetría en las denominaciones de los Centros, en concreto la propuesta "Medicina y Ciencias de la Salud" no sigue el criterio que se ha aplicado para la unión de otros Centros, como ocurre con la Facultad de Filología y Filosofía, en la que Filosofía sigue estando presente. A lo que contesta el Decano que efectivamente esto es así, y que la Decana de Psicología comentó que no se ha tenido en cuenta la diferencia entre fusión y anexión, a nosotros nos anexan a Medicina, por lo que perdemos nuestra identidad. Dicen que están haciendo lo mismo que la Universidad de Barcelona, pero no se parece en nada y tampoco están teniendo en cuenta la parte clínica, que sí valora la ANECA, en ese caso sí estaríamos en otra posición muy distinta.

Interviene el profesor Jorge Diz, rechazando totalmente la propuesta por incoherente y antiacadémica, cree que hay otros intereses (hacer desaparecer la antiguas Escuelas), sí cree que la Universidad Complutense tiene que cambiar, que se ha producido un crecimiento absurdo, pero que esta reestructuración es una vergüenza, no es

coherente, hay que rechazarla, se debe de realizar un comunicado oficial de la Junta de Facultad, expresando su posicionamiento. Otros profesores, Gómez, Blanco, del Gallego, se adhieren a esta propuesta. El profesor del Gallego, señala que en el documento debe de hacerse constar la calidad de los egresados, además de otros aspectos como la investigación, también la situación de precariedad que estamos atravesando, "llevamos años en precario formando profesionales de calidad" comenta. El Presidente de la Junta, somete a aprobación de los miembros de la Junta, la creación de un documento de rechazo, al estar en desacuerdo con el documento elaborado por el Rectorado, en donde se pierde la visibilidad del Centro y la autogestión de sus títulos. Sometido a aprobación, queda aprobado con veinticinco votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

Los señores asistentes acuerdan además se publique el documento en la página web del Centro, para su difusión. Igualmente se acuerda trabajar en una propuesta que se lleve al Rectorado, a lo que el Decano comenta que el seguirá trabajando en el desarrollo de la propuesta clínica.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:48 h de lo que como Secretaria doy fe.